

Con la publicación del estatuto en el «Boletín Oficial del Estado»

MADRID YA ES COMUNIDAD AUTONOMA

Madrid ya es comunidad autónoma, merced a la sanción del Rey y posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la ley orgánica que recoge el estatuto aprobado por el Congreso y el Senado. Se cierra con esta aprobación definitiva el mapa autonómico español

Hasta la constitución de los órganos de autogobierno comunitarios que saldrán de las próximas elecciones del día 8 de mayo la Diputación Provincial de Madrid quedará integrada en la comunidad de Madrid a partir de la entrada en vigor del estatuto y gestionará los intereses generales de la comunidad que afectan al ámbito local, ajustándose a sus actuales competencias y programas económicos y administrativos, aplicando en el ejercicio de sus funciones, de forma armónica,

la legislación local vigente y la estatal, con prevalencia de esta última ordenación.

El cese de sus funciones y la disolución de los órganos políticos de la Diputación tendrá lugar en el momento en que la comunidad de Madrid asuma todas las competencias, medios y recursos que según la ley corresponden ahora a la Diputación, y se subrogará en las relaciones jurídicas que se deriven de las actividades desarrolladas por aquélla.

Por otra parte, desde hace

ya meses la Diputación de Madrid ha comenzado a negociar los traspasos de servicios para que el primer paquete de transferencias esté listo el primero de julio y no sea en ningún momento traumático. La Comisión para la Autonomía de la Diputación ha elaborado ya el texto inicial que se ha entregado a Presidencia y que próximamente ésta presentará para su aprobación en Pleno. Además, ya ha dado comienzo a una campaña de información ciudadana, basada en la emisión de folletos y trípticos, apoyada en campaña escrita y oral, totalmente gratuita, para un mayor conocimiento de los habitantes de la región de Madrid.



El jueves día 3, a la hora de cerrar esta edición de CISNEROS, el Pleno de la Diputación aprobó por mayoría el proyecto de normativa que regulará la actividad gestora de la Diputación como ente que queda integrado en la comunidad de Madrid desde la entrada en vigor del estatuto. La próxima semana informaremos ampliamente del citado pleno y del proyecto aprobado en el mismo.

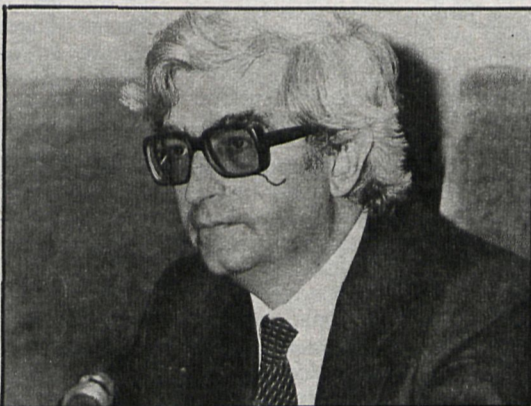
La «batalla» por la Alcaldía de Madrid y por el Parlamento Autónomo ha comenzado. Oficialmente la precampaña de AP-PDP se inició el 1 de marzo y oficiosamente el PCE, PSOE y CDS también han dado los primeros pasos de cara a unas elecciones que todavía no tienen fecha fija. El Gobierno baraja las posibilidades de convocar las elecciones municipales y regionales el 8 o el 15 de mayo. Para que se celebren el día 8 el Gobierno tendría que convocarlas con fecha límite el 9 de marzo. En cuanto al día 15 el inconveniente para Madrid estriba en la coincidencia de fechas con la celebración de San Isidro.

De cualquier forma ninguna de las dos fechas son descartables teniendo en cuenta que el Gobierno central quiere que el Parlamento Autónomo de Madrid entre en funcionamiento de forma inmediata a fin de poderle traspasar, para el primer día del mes de junio, un primer paquete de transferencias.

Los candidatos para formar parte del ente autonómico por parte del PSOE, a falta de la aprobación por el comité federal de listas, ya están decididos. Incluye en los primeros lugares a Joaquín Leguina (concejal de Hacienda y secretario general de la Federación Socialista Madrileña), César Cimadevilla (actual presidente de la Diputación Provincial), María Gómez de Mendoza (presidenta del Consejo de Administración del Hospital Provincial), Ramón Espinar (alcalde de Leganés), Francisca Sauquillo (candidata a la Alcaldía de Madrid en 1979 por la coalición ORT-PTE), Virgilio Cano (miembro de la ejecutiva de la FSM), Agapito Ramos, Benjamín Castro, Luis Maestre, Sócrates Gómez, Bartolomé González, Elena Flores, José Luis García Alonso, José

Joaquín Leguina y César Cimadevilla encabezan las listas al Parlamento Regional

ULTIMADAS LAS CANDIDATURAS MUNICIPALES Y AUTONOMICAS



César Cimadevilla

Sánchez Cuenca, Marcos Sanz, Miguel Satrustegui, Miguel Peidro y Dolores García.

DESACUERDOS EN LA CONFECCIÓN DE LA LISTA

La candidatura de Leguina se ha producido como resultado de las propuestas de más de veinte agrupaciones socialistas de la provincia de Madrid entre las setenta y dos que, hasta el momento, se han pronunciado de un total de 105 agrupaciones. Esta circunstancia le hace figurar en el primer lugar de la lista, a pesar de que la agrupación a la que él pertenece, la del distrito de Tetuán, no le votó como primer candidato, proponiendo el nombre de Alejandro Cercas, perteneciente a la corriente Izquierda Socialista o sector crítico.

Los candidatos para formar parte del Parlamento Regional fueron elegidos por el comité

regional de la FSM el pasado fin de semana. En la reunión se dieron cita los cerca de trescientos miembros del comité, de los que un 20 por 100, aproximadamente, pertenecen a la corriente de Izquierda Socialista, que renunciaron a formar parte de la candidatura autonómica, al opinar que no estaban suficientemente representados en ella.

Al no llegar a un acuerdo, por figurar solamente dos «críticos» entre los primeros once lugares en la lista presentada por la ejecutiva, se presentaron dos candidaturas, la «oficialista», encabezada por el secretario general de la FSM, Joaquín Leguina, y la de Izquierda Socialista, al frente de la cual figuraba el alcalde de Fuenlabrada, Manuel de la Rocha. Después de que este último se negara a formar parte de la candidatura propuesta por la dirección de la FSM se procedió a la votación, que dio 156

votos a la candidatura, en la que Leguina estaba incluido como número uno, 51 al sector «crítico» y 37 abstenciones. En cuanto a la confección de la lista para la Alcaldía de Madrid, las discrepancias entre los dos sectores han sido parecidas, aunque en esta ocasión ha sido prácticamente unánime la opinión de las agrupaciones socialistas de Madrid de presentar como candidato a la Alcaldía a Enrique Tierno y como número dos al actual secretario de Política Municipal de la Federación Socialista Madrileña, Juan Barranco.

Los restantes candidatos a concejales son: Javier Angeliña, Emilio García Horcajo, Manuel Mella, Enrique Moral, Saturnino Zapata, Miguel Lara, Pilar Fernández, Valentín Medel, José María de la Riva, Manuel Rodríguez Franco, Alfredo Tejero, Manuel Ortuño, Ramón Herrera, Pilar García Sa-

cristán, Jesús Espelós, Francisca Martínez Garrido, Francisco Garrido, Francisco Contreras, Benito Martín, Castor Iglesias, Pilar García Peña, Javier Prieto, Leandro Crespo, Víctor Granizo, Joaquín García Ponte, Francisco Jiménez, Juan Lobato, Concha Aparicio, José María Rodríguez, Manuel Martín Parra, Carlos Atienza, Bonifacio Raposo y Fernando Martos.

En cuanto a los pueblos del Área Metropolitana que en la actualidad cuentan con alcaldes socialistas, la confección de listas no ha resultado conflictiva. Se van a presentar a la reelección la práctica totalidad de los actuales alcaldes, exceptuando los de Alcobendas y Fuenlabrada, que no lo harán por motivos personales.

El PCE ya tiene candidaturas confirmadas en más de setenta pueblos de la provincia, que cubren un censo del 98 por 100 de la población, y espera poder llegar a presentarse en noventa pueblos antes de que finalice el plazo de admisión de listas. Para Madrid-capital ya están confirmados la mayoría de los concejales, entre los que se encuentran Adolfo Pastor, Francisco Herrera, José García, Mario Noya y Narciso Torrente.

AP-PDP ha comenzado su precampaña después de haber distribuido su futuro programa, que anuncia no aumentar los impuestos y crear un nuevo estatuto municipal, entre asociaciones vecinales y colegios profesionales. AP presentará candidaturas en los 178 pueblos de la provincia.

La lista para la Alcaldía de la capital ya está prácticamente ultimada, y después de Jorge Verstryngue y Alvarez del Manzano figurará, con toda probabilidad, Enrique Villoria.

Cataluña, la más antigua autonomía dentro de la historia de nuestro país, ocupa las páginas de CISNEROS esta semana. El artículo, obra de Josep Faulí i Olivella, jefe del Servicio de Información del palacio de la Generalitat, recoge su trayectoria y departamentos desde

el pasado 29 de septiembre del 77, fecha en la cual, mediante un real decreto ley, la Generalitat se restablecía legalmente. Desde entonces han tenido lugar muchos cambios y reestructuraciones, ello es lo que se ha querido reflejar en estas líneas

LAS otras AUTONOMIAS

Nacida de la voluntad de unir tradición y modernidad

LA GENERALITAT DE CATALUNYA

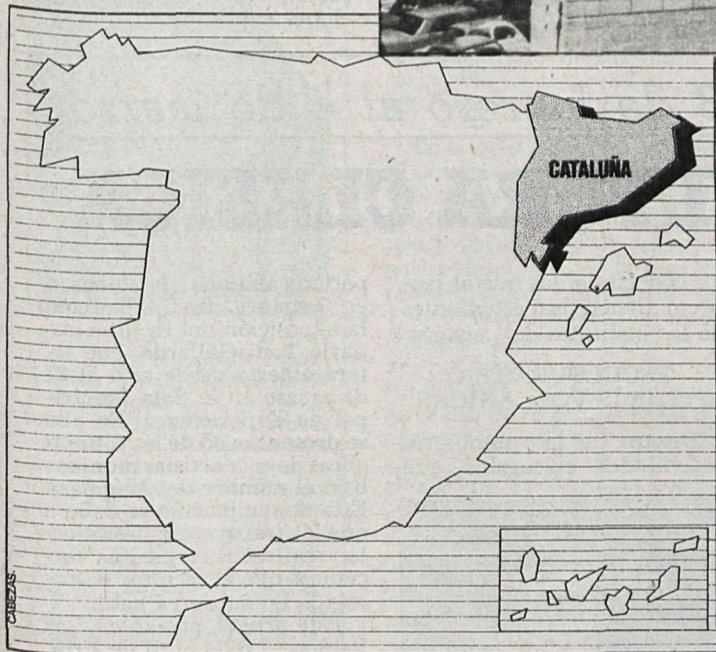
El restablecimiento legal de la Generalitat de Catalunya tuvo lugar mediante un real decreto-ley del 29 de septiembre de 1977, que definía a la Generalitat como «una institución secular en la cual el pueblo catalán ha visto el símbolo y el reconocimiento de su personalidad histórica».

En esta primera etapa preautonómica el Consell Executiu o Gobierno de la Generalitat, presidido por Josep Tarradellas, se estructuró como un órgano unitario. Su misión básica fue administrar las primeras competencias e impulsar la elaboración parlamentaria de un Estatut d'Autonomia que llevó a la celebración de elecciones al Parlament de Catalunya el día 20 de marzo de 1980.

En estos comicios el triunfo correspondió a Convergència i Unió, coalición formada por los partidos Convergència Democràtica de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya. El 24 de abril de 1980 el diputado Jordi Pujol i Soley, secretario general de Convergència Democràtica de Catalunya, fue elegido presidente de la Generalitat con los votos de la mayoría absoluta de la Cámara legislativa catalana. Además de Convergència i Unió, los parti-



Palacio de la Generalidad, en Barcelona



dos que apoyaron la elección de Jordi Pujol fueron Centristes de Catalunya-UCD y Esquerra Republicana de Catalunya.

El nuevo Consell Executiu de la Generalitat quedó constituido el 8 de mayo de 1980 por las siguientes personas, todas ellas miembros de Convergència i Unió o propuestos por esta coalición: — Jordi Pujol i Soley, presidente.

— Miquel Coll i Alentorn, conseller adjunt a la Presidència.

— Joan Vidal i Gayola, conseller de Governació.

— Ignasi de Gisper i Jordá, conseller de Justícia.

— Vicenç Oller i Company, conseller d'Indústria i Energia.

— Joan Guitart i Agell, conseller d'Ensenyament.

— Max Cahner i Garcia, conseller de Cultura i Mitjans de Comunicació.

— Ramón Trias Fargas, conseller d'Economia i Finances.

— Josep Maria Culler i Nadal, conseller de Política Territorial i Obres Públiques.

— Josep Laporte i Salas, conseller de Sanitat i Seguretat Social.

— Francesc Sanuy i Gistau, conseller de Comerç i Turisme.

— Agustí Carol i Foix, conseller d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

— Joan Rigol i Roig, conseller de Treball.

En dicho Gobierno se han producido desde su constitución ligeros cambios. Así, Mació Alavedra i Moner sustituyó a Joan Vidal i Gayola como conseller de Governació el día 26 de agosto de 1982, la misma fecha en la que Agustí Bassols i Parés tomó posesión de su cargo de conseller de Justícia, sustituyendo a Ignasi de Gisper i Jordá. Igualmente, Jordi Planasdemunt i Gubert sustituyó a Ramón Trias Fargas como conseller d'Economia i Finances el día 19 de noviembre de 1982.

Por otra parte, y como consecuencia de una reestructuración, el Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació pasó a denominarse Departament de Cultura el día 21 de julio de 1982. Las competencias en materia de medios de comunicación pasaron a depender directamente de la Presidencia de la Generalitat.

Durante esta etapa autonómica se han transferido a la

Generalitat por parte de la Administración Central y las Diputaciones provinciales la mayor parte de las competencias que determina el Estatut d'Autonomia. De esta forma, el Consell Executiu de la Generalitat ha pasado de administrar unos 7.000 millones de pesetas en 1980 a controlar más de 246.000 millones en los presupuestos correspondientes a 1982, con un volumen de unos 68.000 funcionarios, en su mayoría traspasados por la Administración Central. De ellos, la mayor parte corresponden a los Departamentos de Sanitat i Seguretat Social —gracias a los traspasos del Insalud e Inersso— y Ensenyament.

Entre los puntos fundamentales que han inspirado la acción de gobierno del actual Consell Executiu de la Generalitat pueden citarse los siguientes: — La defensa de la identidad catalana y una política de catalanización realizada en el respeto a todas las realidades culturales y lingüísticas que conviven en Catalunya.

— La aportación de la autonomía catalana a la democracia

en España y a la gobernabilidad del Estado.

— La voluntad de fortalecer los lazos que existen entre los diversos pueblos de España.

— La voluntad de ligar tradición y modernidad.

— La defensa y fortalecimiento de la tradicional capacidad asociativa de los catalanes.

— La convivencia como modelo indispensable de conducta.

— La atención preferente a la crisis económica en su doble vertiente del paro y las dificultades empresariales.

— La convicción de que únicamente la inversión productiva, la recuperación del espíritu empresarial y un buen clima de diálogo entre las partes sociales puede llevar a la superación de dicha crisis económica.

— La preocupación por los problemas concretos de la población.

— La exigencia de calidad en el trabajo, tanto en el campo económico como en el técnico y cultural.

— La constante incitación a la proyección exterior de Catalunya, tanto en el terreno cultural como en el económico.

Josep FAULI

Jefe del Servicio de Información

La próxima semana: Euzkadi



CENTRO

Cada delegación expone las realizaciones de los últimos cuatro años

BALANCE DE LA GESTION MUNICIPAL EN LEGANES

Al finalizar los cuatro años de gestión municipal, el Ayuntamiento de Leganés está haciendo un balance de la labor realizada a través de las distintas delegaciones. En él se analizan los principales problemas con los que contaba el municipio y la forma en que se han ido resolviendo, así como las principales acciones llevadas a cabo

En el área de Sanidad destacan, entre otras cosas, la creación de un centro de salud municipal a través del cual se ha prestado atención a la planificación familiar, prevención de cáncer femenino, educación sexual, preparación al parto. Se han realizado asimismo programas de educación sanitarios y prevención y rehabilitación de toxicómanos. Por lo que respecta a la salud escolar, se han efectuado numerosas revisiones a los alumnos de EGB de centros públicos.

Se ha conseguido también, según los responsables de este municipio, que aumente el nivel de equipamiento asistencial dependiente de la Seguridad Social. Se han creado igualmente también numerosos servicios, como el Laboratorio Municipal de Salud Pública, el control y análisis de las aguas de consumo humano, el estudio epidemiológico sobre el síndrome tóxico y otros muchos.

POLICIA DE BARRIO

Por lo que respecta a la delegación de Interior y Policía Municipal, destaca la puesta en funcionamiento de la Policía de barrio. Se ha mejorado tam-

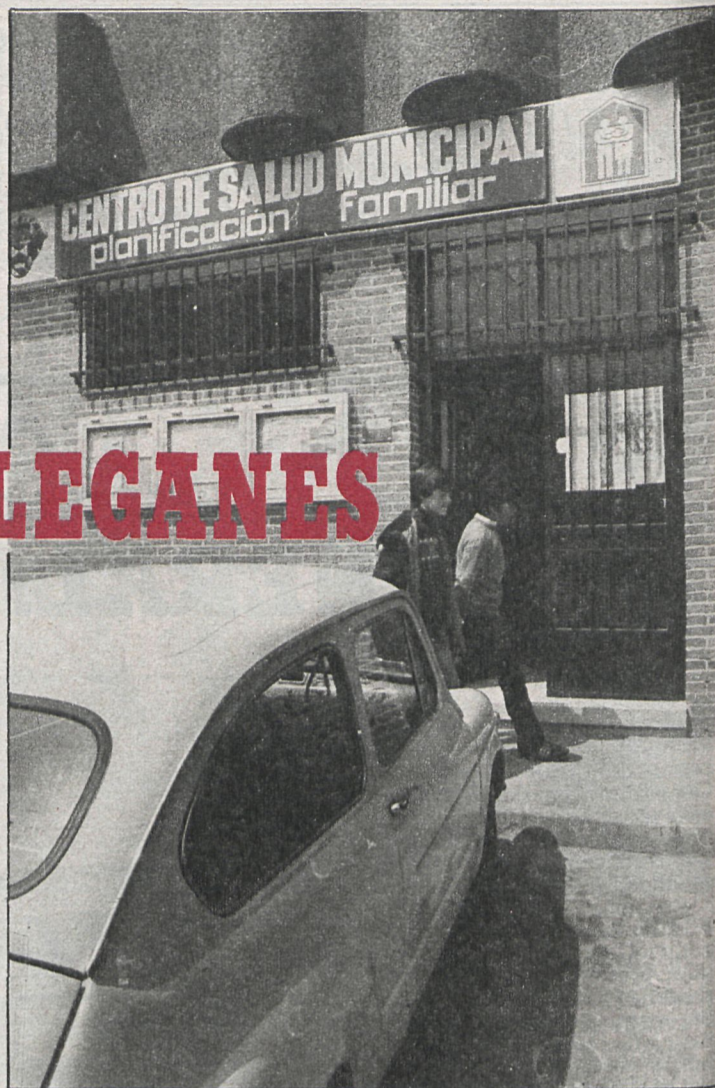
Destaca la creación del centro de salud, el laboratorio municipal y el mercacentro, así como la mejora del equipamiento sanitario

bién la formación de la Policía Municipal a través de diferentes cursillos y una mayor preparación física. Se aumentó asimismo el número de policías, siendo 107 los agentes que en la actualidad velan por la seguridad en Leganés.

El Cuerpo de Bomberos fue potenciado, estando prevista la construcción de un moderno edificio para la fuerza de seguridad ciudadana. En cuanto al tráfico, que produce numerosas congestiones en el centro de la ciudad, se ha logrado mejorar mediante importantes desvíos.

EL MERCACENTRO

La inauguración del Mercacentro fue, por otra parte, la ejecución principal de la Delegación de Abastos y Mercados.



El centro de salud municipal ha sido una de las realizaciones más importantes en estos cuatro años

El matadero municipal está pendiente de reforma, mediante la ampliación de sus instalaciones, que actualmente resultan insuficientes. Figura también entre las diferentes actividades realizadas en este campo la regulación de la venta ambulante.

Los resultados de la Delegación de Personal, por su parte, fueron, entre otros, la regulación del cumplimiento del horario, permisos, vacaciones, etc.; establecer los mecanismos jurídicos necesarios para el ejercicio y desarrollo de los derechos sindicales de los trabajadores municipales, fijar las

condiciones salariales de trabajo y de prestación de servicios mediante convenios colectivos, homologar las retribuciones en las diversas categorías, igualar la jornada laboral de todo el personal, que en 1979 oscilaba entre treinta y dos y cincuenta y ocho horas semanales a cuarenta horas, que en convenios posteriores se han reducido a algo menos de treinta y nueve, y articular un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores. Se ha llegado a una media de treinta y cinco reuniones al año corporación-comité de empresa-secciones sindicales.

Los Cuerpos de Policía y de Bomberos de Alcorcón contarán a partir del próximo mes de abril con un nuevo edificio, acorde con las necesidades y funciones que actualmente desempeñan. Permitirá, por otra parte, agilizar la actividad de ambos servicios.



El edificio, situado en un solar de la calle Jabonería, tiene un coste de 55.558.000 pesetas. Está prevista también la realización en fechas posteriores de 72 metros de calle que enlazarán Jabonería con la carretera de Leganés, siendo el presupuesto para estas obras de 10 millones de pesetas, según las estimaciones realizadas.

El nuevo edificio dispone de dos zonas diferenciadas para la Policía Municipal y los bomberos. La primera de ellas tiene tres plantas y la segunda dos. La superficie construida es de 2.120 metros cuadrados, de los que 1.713 son útiles. En cuanto a la distribución, el edificio de la Policía cuenta con 862 metros cuadrados y el de los bomberos con 558. Para los diferentes servicios comunes de atención al público se dispone de 293 metros cuadrados.

El lunes día 28 de febrero el destacado guitarrista Manolo Sanlúcar ha ofrecido un concierto gratuito en la iglesia de El Salvador, de Leganés. Ha sido organizado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento de Leganés, puesto que concuerda con el programa de actividades culturales de ambas entidades. En repetidas ocasiones las hacen coincidir para conseguir la presencia en este municipio de prestigiosos artistas.

La elección de la iglesia de El Salvador para celebrar estos conciertos obedece a que se trata de una construcción del siglo XVI muy amplia y con una gran acústica. Destaca, además, en este incomparable marco el retablo hecho por José de Churriguera, que se encuentra en el altar mayor y que es considerado como la obra cumbre del padre del barroco hispano.

Celebrada en Leganés del 28 de febrero al 4 de marzo

II SEMANA DE CULTURA CLASICA

Del 28 de febrero al 4 de marzo se ha celebrado en Leganés la II Semana de Cultura Clásica, en la que han participado tres renombrados catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid. Estuvo organizada por los cuatro institutos de bachillerato con la colaboración del Ayuntamiento de Leganés, a través de su Delegación de Cultura y Relaciones Sociales.

La Semana ha consistido en varias conferencias, recitales de poesía, representaciones teatrales y proyecciones sobre el tema clásico. Así, el lunes día 28, Antonio Blanco Freijeiro, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, disertó sobre «El descubrimiento arqueológico reciente: los bronceos de Riace», y el jueves día 3, Luis Gil Fernández, catedrático también de esta misma Universidad, habló de «La democracia griega».

Hubo, asimismo, un recital de poesía clásica a cargo del catedrático de lenguas Agustín García Calvo, y la repre-

sentación de «Edipo rey» por el grupo Selene. Las jornadas han tenido por objeto, según informaron sus organizadores, sacar la cultura a la calle para que la disfruten quienes no tienen muchas oportunidades de hacerlo. Pretendió, por otra parte, profundizar

los conocimientos que al respecto tienen los estudiantes de los institutos de Leganés.

ESCULTURAS EN PIEDRAS VOLCANICAS

Dentro de las numerosas actividades culturales que

periódicamente se celebran en Leganés, figura también la exposición del escultor canario Toni Gallardo, que estará abierta desde el 4 al 27 de marzo en la Sala Municipal de Exposiciones. En ella se presentan 35 de las últimas obras de este artista, reunidas bajo el nombre de «Magmas». Esta denominación se debe a que los trabajos expuestos están realizados en piedras volcánicas que el escultor ha recogido en su tierra natal.

Este artista, nacido en Las Palmas el 6 de abril de 1929, ha sido considerado como uno de los más importantes de cuantos han participado en la exposición Arco 83, presentada en Madrid.

La muestra se podrá visitar de lunes a sábado entre las seis y las nueve de la tarde, y los domingos y festivos de once a trece horas. Los colegios de Leganés podrán visitar la exposición en grupos, fuera de los horarios de atención al público en general, y recibirán la explicación del director de la sala, el también canario Luis Arencibia.



La Sala Municipal de Exposiciones ha sido escenario de la exposición del escultor canario Toni Gallardo